

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERNACTRANS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 4 de abril del 2020, en el local social ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Mz.2V. Solar, se encuentran los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERNACTRANS S.A., el señor ALVARADO GONZALEZ GALO BOLIVAR, propietario de 1 acción, el señor BENAVIDES ARGUELLO EDWIN GEOVANNY, propietario de 10 acciones, la señorita BENAVIDES ARGUELLO EUGENIA, propietaria de 1 acción, la señorita BENAVIDES ARGUELLO NARCISA MARIANELA, propietaria de 1 acción, el señor BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON, propietario de 774 acciones, la señorita BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE BRIGGITTE, propietaria de 10 acciones, el señor GARCIA ARGUELLO CARLOS ALBERTO, propietario de 1 acción, el señor LUCIO MOYANO LUIS ANTONIO, propietario de 1 acción, y la señorita SISA SISA MARIA IRALDA, propietaria de 1 acción, con lo que la compañía se encuentra presente en la totalidad del capital social de la misma, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

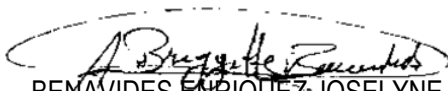
UNO).- La aprobación de los resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

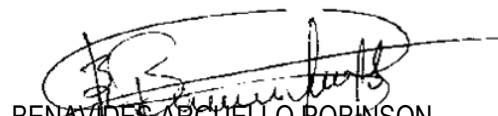
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que está de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión la señora BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE BRIGGITTE en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de secretario Ad-Hoc el señor BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre el tema del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven:

UNO) aprobar los resultados de, los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta, Hecho lo cual es leída a los presentes por el secretario de la junta, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna para hacer, firmado por constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 11h25 del mismo día.


BENAVIDES ENRIQUEZ JOSELYNE
Accionista – Presidente Ad-Hoc


BENAVIDES ARGUELLO ROBINSON
Accionista – Secretario Ad-Hoc